



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES SALTA,

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

02 ABR 2003

RES. H. N°

312-03

EXPTE. N° 4.087/03. -

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Lis Gloria Sempertegui, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de Metodología y Técnica de la Investigación Histórica, a cargo del Prof. Eduardo Ashur; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

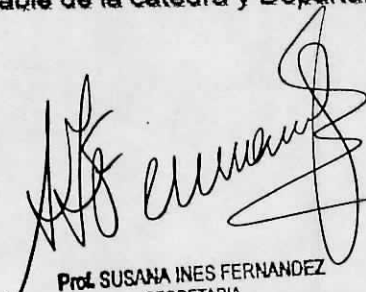
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. Lis Gloria Sempertegui, DNI.N° 33.055.600, a la cátedra de Metodología y Técnica de la Investigación Histórica, a cargo del Prof. Eduardo Ashur, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 17 de marzo de 2003 y por el término de un año.

ARTICULO 2°. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

059-03

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.